



EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo y Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero, el siguiente: **ACUERDO -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad; 1 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad; 1 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 38 fracción III y 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 12, 70, 73 fracción XXV y 99 Sexies del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza la modificación del Acuerdo No. 149, para que se otorgue en Sesión Solemne de Cabildo el día 07 de diciembre del presente año reconocimiento a los ciudadanos Luis Fernando Hervias Martínez y Carlos Alberto Palmero Rivera, como los primeros fotógrafos profesionales certificados a nivel mundial con Síndrome de Down, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte. -----



ACUERDO No. 157

SECRETARÍA